F. Audiovisual Pública Andaluza

MEMORIA

ENTIDAD: F. Audiovisual Pública Andaluza

La Fundación Audiovisual Pública Andaluza se constituyó el 6 de noviembre de 1995 con una dotación fundacional de diez millones de pesetas (60.101,21 Euros), siendo sus fundadores Canal Sur Televisión, S.A. y la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual de Andalucía (A.E.P.P.A.), con una aportación del 50% cada una. Con fecha 30 de julio de 1997, en sesión extraordinaria del patronato se acuerda el cese de A.E.P.P.A. como miembro del patronato, acuerdo que es elevado a escritura pública con fecha 17 de junio de 1998.

La Fundación Audiovisual Pública Andaluza es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, de carácter cultural y perteneciente al sector público de la Junta de Andalucía, sin más limitaciones que las establecidas en la normas reguladoras de las fundaciones privadas, además de aquellas otras que le resultan de aplicación por su condición de entidad perteneciente al sector público, y que tiene por objeto el fomento del sector audiovisual en Andalucía y la formación continuada de los profesionales andaluces de dicho medio, facilitando la obtención de los instrumentos de apoyo necesarios para dotarles a ambos, sector y profesionales, de la competitividad adecuada para su desarrollo en el seno de la Unión Europea.

Análisis de las Variables del Presupuesto de Explotación.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

1. **INGRESOS POR ACTIVIDAD PROPIA**

El importe total de los "Ingresos por Actividad Propia" asciende a 472.729 Euros. Se produce un aumento de 17.707,00 Euros respecto al ejercicio 2019, lo que supone un **3,89%,** debido al incremento de la partida de *"Cuotas de Usuarios y afiliados" (21.325,00 euros)* y la reducción de la partida de "Subvenciones*, donaciones y legados"(-3.616,00 euros)* Los ingresos de la actividad propia se componen de las siguientes partidas:

***1.a CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS*:**

Se incluyen las aportaciones **de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía. (415.850,00 Euros).** Esta partida experimenta una subida, debido a que la aportación general de la RTVA se incrementa, prácticamente, para compensar la subida de coste de personal.

- **Aportación de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía**: **326.532,00 Euros. La subida, de 21.325,00 Euros corresponde con el incremento de la partida de personal.**
- **Aportación de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía**. **Para alquiler de la sede: 59.318,00 Euros.**
- **Aportación de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía**. **Para publicidad: 30.000,00 Euros.**

1.b INGRESOS DE COLABORACIONES:

Se prevén unos ingresos por este concepto de 55.495 Euros, cifra similar a la del ejercicio 2019. En esta partida se incluyen los ingresos por formación de demanda, que comprende los cursos demandados por el Sector Audiovisual Tic en Andalucía y la partida de Otros ingresos, derivados de la firma de convenios de colaboración para el desarrollo de distintos proyectos. En resumen, esta partida se compone de las siguientes fuentes de ingresos:

+ Formación de demanda: 45.995,00 Euros.

+ Otros ingresos: 9.500,00 Euros.

2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

Se estiman 1.384,00 Euros para este ejercicio, debido a la imputación como ingreso de una donación en especie recibida de la entidad Voluteon, S.L., en 2016 consistente en la cesión de uso de un software. En el ejercicio 2020 se termina de imputar a ingresos dicha donación, además de concluir la amortización del bien.

3. PRESUPUESTO DE GASTOS.

El presupuesto de gastos generales se ha mantenido constante, pero se ha incrementado el presupuesto en la partida de gastos de personal, como a continuación se detalla.

3.1 APROVISIONAMIENTOS.

Se trata de partidas finalistas para la ejecución de proyectos concretos. En ellas se incluye el coste de los cursos de formación de demanda, así como los gastos de encuentros y jornadas profesionales organizados por la Fundación. La estimación para el ejercicio 2020 asciende a 36.188,00 Euros, distribuidos de la siguiente forma:

- Gastos en jornadas y encuentros: 7.000,00 Euros

- Gastos en formación de demanda: 29.188,00 Euros

3.2. GASTOS DE PERSONAL.

A continuación se indican los efectivos y el total de gastos contemplados en esta partida. El coste de personal para el ejercicio 2020 se ha calculado conforme al Presupuesto para 2019, cuyo informe económico financiero considera un escenario de crecimiento del PIB nacional del 2,2%, y en aplicación del II Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo firmado el 9 de marzo de 2018.

Para el cálculo del coste total se han tenido en cuenta la ocupación de las dos plazas que actualmente se encuentran en excedencia con reserva de plaza, ya que la fundación estima su ocupación para el ejercicio 2020, de ahí el aumento respecto al presupuesto de 2019.

	2018	2019	2020
Plantilla de efectivos de personal	8	8	8

	Sueldos y salarios	Seguridad Social	Total
Plantilla de efectivos de personal	232.038,00 €	76.136,00€	308.174,00 €
Contratación laboral temporal no asignada a puestos			
Otros gastos			
Total gastos de personal	**232.038,00 €**	**76.136,00 €**	**308.174,00 €**

3.3. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.

Es el importe que se tendrá que amortizar del inmovilizado durante el año 2020, en total 1.789,00 Euros.

3.4. OTROS GASTOS.

Estos gastos corresponden a los corrientes de funcionamiento de la fundación. La entidad estima que se mantendrá en los mismos niveles que los del presupuesto de 2019. El detalle se presenta en el cuadro inferior, en el que se reflejan también los datos del presupuesto de 2019.

Concepto de gasto	2019	2020
Alquiler	59.318,00	59.318,00
Mantenimiento	200,00	200,00
Servicios profesionales independientes	15.000,00	15.000,00
Prima de Seguros	500,00	500,00
Servicios bancarios y similares	195,00	195,00
Publicidad	30.000,00	30.000,00
Acciones institucionales /formación	2.000,00	2.000,00
Actividades promoción	4.500,00	4.500,00
Cuotas asociaciones	500,00	500,00
Gastos de Oficina	3.000,00	3.000,00
Comunicaciones	7.165,00	7.165,00
Mensajería	2.000,00	2.000,00
Otros gastos	2.200,00	2.200,00
Total	**126.578,00**	**126.578,00**

MEMORIA

ENTIDAD: F. Audiovisual Pública Andaluza

OBJETIVOS Y PROYECTOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON ESTOS RECURSOS

El objetivo Estratégico para el ejercicio 2020 es: ORDENAR E IMPULSAR EL SECTOR AUDIOVISUAL ANDALUZ.

En el cuadro adjunto se indican los objetivos operativos y las acciones a desarrollar en el ejercicio 2020, así como el presupuesto asignado a cada una de ellas. El total asciende a 470.940,00 Euros.

Actuación Nº	Descripción Actuación	Indicador	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Nº Unidades 2020	Nº Unidades 2021	Nº Unidades 2022
1.1.1	Portal audiovisual	Instrumento web	85.615	85.615	85.615	1,00	1,00	1,00
1.1.2	Revista audiovisual	Instrumento web	36.693	36.693	36.693	1,00	1,00	1,00
1.2.1	Guia sector audiovisual-TIC	Instrumento web	75.085	75.085	75.085	1,00	1,00	1,00
1.3.1	Portal ATIC	Instrumento web	47.223	47.223	47.223	1,00	1,00	1,00
1.4.1	Jornadas Profesionales	Jornadas y encuentros	15.334	15.334	15.334	1,00	1,00	1,00
1.4.2	Jornadas TT Andalucia Audiovisual	Jornadas y encuentros	11.524	11.524	11.524	1,00	1,00	1,00
1.4.3	Encuentro animación y videojuego	Jornadas y encuentros	12.658	12.658	12.658	1,00	1,00	1,00
1.5.1	Videomarketing y YouTube	Unidades de cursos	17.103	17.103	17.103	1,00	1,00	1,00
1.5.2	La revolución transmedia de las nuevas tecnologías	Unidades de cursos	17.103	17.103	17.103	1,00	1,00	1,00
1.5.3	Grabación de imagen real sobre fondo virtual	Unidades de cursos	17.103	17.103	17.103	1,00	1,00	1,00
1.5.4	Google Analitics	Unidades de cursos	17.103	17.103	17.103	1,00	1,00	1,00
1.5.5	Integración y gestión eficaz de redes sociales	Unidades de cursos	17.101	17.101	17.101	1,00	1,00	1,00
1.6.1	Actualizar nuevas ocupaciones	Instrumento web	36.000	36.000	36.000	1,00	1,00	1,00
1.7.1	Portal de producción Avándalus	Instrumento web	18.295	18.295	18.295	1,00	1,00	1,00
1.7.2	Muestra del Audiovisual Andaluz en Almería	Instrumento web	5.875	5.875	5.875	1,00	1,00	1,00
1.7.3	Muestra del Audiovisual Andaluz en Cádiz	Instrumento web	5.875	5.875	5.875	1,00	1,00	1,00
1.7.4	Muestra del Audiovisual Andaluz en Córdoba	Instrumento web	5.875	5.875	5.875	1,00	1,00	1,00
1.7.5	Muestra del Audiovisual Andaluz en Granada	Instrumento web	5.875	5.875	5.875	1,00	1,00	1,00
1.7.6	Muestra del Audiovisual Andaluz en Huelva	Instrumento web	5.875	5.875	5.875	1,00	1,00	1,00
1.7.7	Muestra del Audiovisual Andaluz en Jaén	Instrumento web	5.875	5.875	5.875	1,00	1,00	1,00
1.7.8	Muestra del Audiovisual Andaluz en Málaga	Instrumento web	5.875	5.875	5.875	1,00	1,00	1,00
1.7.9	Muestra del Audiovisual Andaluz en Sevilla	Instrumento web	5.875	5.875	5.875	1,00	1,00	1,00

1.1 Informar al Audiovisual TIC Andaluz. Fomentar la comunicación, agrupación y colaboración entre todos los agentes del sector audiovisual-TIC andaluz.

1.2 Actualizar y promocionar datos del sector en igualdad (G). Realizar un censo completo de empresas y profesionales del sector audiovisual-TIC de Andalucía, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres en el mismo.

1.3 Ofrecer asesoram. mujeres y hombres del sector(G). Crear las condiciones que faciliten el asesoramiento, el intercambio tecnológico y acuerdos de coproducción

1.4 Promover formación actualizada. Contribuir a dotar al empresariado y profesionales del sector audiovisual-TIC andaluz de la formación necesaria para facilitar su competencia y competitividad en el actual entorno global y transversal.

1.5 Estimular la formación continua. Analizar y actualizar las ocupaciones del sector audiovisual-Tic para dar respuesta a las necesidades formativas que se van demandando y que contribuirán al fomento del empleo.

1.6 Actualizar nuevas ocupaciones. Catalogación de la producción profesional audiovisual-TIC de Andalucía y su promoción en mercados y festivales nacionales e internacionales.

1.7 Promover la producción y promoción. Promover en foros nacionales e internacionales las inversiones extranjeras en Andalucía, defendiendo siempre los intereses del sector audiovisual-TIC andaluz.